



## HECHO RELEVANTE

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

Barcelona, a 26 de junio 2008

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos los siguientes hechos:

1) Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AMCI HABITAT S.A. celebrada en el día de hoy adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar las Cuentas Anuales y los informes de gestión de la compañía, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

**SEGUNDO:** Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

BASE DEL REPARTO	EUROS
Pérdidas y Ganancias	753.838,37
DISTRIBUCIÓN	EUROS
A reserva legal	75.383,83
A reserva voluntaria	678.454,54
A dividendos	0
<b>TOTAL</b>	<b>753.838,37</b>

**TERCERO.-** Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

**CUARTO.-** Ratificar el nombramiento que realizó el Consejo, por unanimidad mediante el sistema de cooptación, de los consejeros D<sup>a</sup> Montserrat Casanovas Ramon, D<sup>a</sup> Mercedes Rotllan Vilalta, D. Carlos Masip Soler y D<sup>a</sup> Isabel Cabanyes Sala, por el plazo estatutario de cinco años, ante la presentación de la dimisión a sus cargos de los consejeros Agrupació Mutua del Comerç i de la Industria, Amsyr Agrupació de Seguros y Reaseguros SA, Xavier Plana Bassols, Agrupació Bankpyme Seguros de Vida y Salud, S.A. y Miquel Navas Moreno, a los que el Consejo ha agradecido su dedicación y servicios prestados.

**QUINTO.-** Aprobar la prórroga por un año del contrato de auditoria suscrito con la firma BDO AUDIBERIA AUDITORES S.L. y por tanto reelegir y nombrar auditor por las cuentas individuales y, en su caso, consolidadas para el ejercicio 2008 a BDO AUDIBERIA AUDITORES.

**SEXTO.-** Autorizar al Consejo de Administración para que solicite la admisión a cotización en el Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona y Madrid, y en el SIBE de todas las acciones representativas del capital social de la compañía., conforme al presente acuerdo, con todas las facultades que a tal efecto resulten necesarias conforme a la legislación vigente.

**SÉPTIMO.-** Modificar los artículos 20 y 30 de los Estatutos Sociales y de los artículos 3, 5, 6 y 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas en atención a las recomendaciones establecidas por el Código Unificado de Buen Gobierno que figura como Anexo I, del Informe de 19 de mayo de 2.006 del Grupo Especial de Trabajo sobre el Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

**OCTAVO.-** Se autoriza al Consejo para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, por plazo de 18 meses a contar desde esta fecha y con el

límite del 5% de la cifra del capital social, por un precio de adquisición que no sea inferior al doble del valor nominal ni superior al 5% del valor de cotización de las acciones a la fecha de adquisición.

**NOVENO.-** Delegar en el Consejo de Administración de la sociedad con la mayor amplitud posible cuantas facultades fueran precisas para aclarar, completar, formalizar, interpretar, subsanar, complementar, desarrollar y ejecutar cualquiera de los acuerdos adoptados en esta Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General. La facultad de subsanar englobará la facultad de hacer cuantas modificaciones, enmiendas y adiciones fueran precisas o convenientes.

Delegar en el Secretario no consejero del Consejo de Administración, las facultades necesarias para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General e inscribir en el registro Mercantil los que estén sujetos a este requisito, en su totalidad o en parte, pudiendo al efecto otorgar toda clase de documentos públicos o privados, incluso para el complemento o subsanación de dichos acuerdos.

2) Que la documentación presentada en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy quedará a disposición de los interesados en la Web de la compañía.

Fdo. Enric Pérez Mas  
Director General.